

Diputada Pamela Jiles anuncia su apoyo a la acusación constitucional contra jueza Silvana Donoso

En estos momentos, se revisa en la Cámara de Diputados la acusación constitucional en contra de la jueza Silvana Donoso. La ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso es acusada bajo la causal de “notable abandono de deberes” al otorgar la libertad condicional a un, hasta ese entonces, inédito número de delincuentes, entre ellos asesinos y violadores de menores.

En apoyo al libelo impulsado por el RN Andrés Longton, se sumó hoy la diputada del Partido Humanista, Pamela Jiles, quien dijo estar “de parte de las víctimas” principalmente de las mujeres.

Anuncio Patrocinado

“Estoy de parte de las víctimas, particularmente de las mujeres y adolescentes que han sido víctimas de, homicidio, femicidio y abuso sexual y por lo tanto, le he comunicado al diputado Andrés Longton que vamos a rechazar la cuestión previa para que el país pueda conocer la verdad opaca de lo que ocurrió en esa Comisión de Libertades que dirigía la ministra que hoy día está acusada. Me parece importante que el país sepa la forma negligente a mi juicio en que se actúa en esa comisión”.

En este sentido, agregó que es importante conocer de qué lado hoy votarán los parlamentarios.

“Me parece importante también que los parlamentarios y parlamentarias tengan que tomar hoy partido por las víctimas que creo que es lo que está en juego. No por la institucionalidad, no por los lobbys que se han hecho estas semanas, sino que por las víctimas y que se conozca por qué razón se dejó a más mil homicidas, abusadores sexuales, abusadores de menores sin considerar que eso era un peligro para todos los niños, jóvenes y mujeres de este país”, dijo Pamela Jiles.

Con respecto al actuar del comité de Libertad Condicional de 2016, presidido por Donoso, Longton indicó que ***“con una desidia impresionante al ni siquiera mirar, observar antecedentes que son elementales y fundamentales para tomar una mejor decisión. Esa decisión la tomaron de manera deliberada y consciente, y es lo que nos quedó claro a través de la exposición de las relatoras, el relato valiente de las relatoras, porque la ministra es su superior jerárquico”.***

“Esta comisión hizo algo, como dijo una de las relatoras, que ninguna comisión

había hecho antes, que fue no considerar elementos importantes como los informes psicosociales, de salud, laborales, etc. Esos antecedentes fueron considerados por las comisiones antes y después de la del 2016, y por eso en los años previos se liberó a 100, 115 internos durante todo el año y el año 2016 se liberaron 1.218 internos ¿por qué? Porque se hizo un check list. Lo dijo la relatora, solo pidieron conocer el tiempo mínimo y buena conducta”, enfatizó además el parlamentario.

Finalmente, el jefe de bancada de RN, Sebastián Torrealba dijo que: ***“Creemos que esta jueza se ha equivocado, y que ha hecho mal su trabajo y por lo tanto vamos a ejercer nuestra facultad para que la jueza sea removida de su cargo, ojalá luego en el Senado”***.

y tú, ¿qué opinas?